



AYUNTAMIENTO DE MULA



Concejalía de Juventud y Adolescencia



ESCUELA DE VERANO MUNICIPAL JULIO 2025

1.- PRESENTACIÓN

La Escuela de Verano de Mula celebra su edición número 18. Los objetivos se centran en ocupar el tiempo de ocio de una manera lúdica, creativa y formativa además de facilitar la conciliación familiar y laboral a las familias participantes. Se establece una **reunión informativa** para el lunes **día 30 de junio a las 20:00h** en Espacio M.

2.- ACTIVIDADES

Definimos los distintos tipos de actividades y las agrupamos en los siguientes apartados:

- **Días temáticos con talleres, juegos y actividades** (la programación de días temáticos se entregará en la reunión informativa)
- **Piscina:** Baño controlado y juegos adaptados.
- **Salidas a lugares de interés del pueblo.**
- **Actividades sorpresa.**
- **Fiesta final.**

3. RECURSOS HUMANOS.

CULTURA DE CALLE Gestión Cultural Social Turística, es la empresa que desarrolla el proyecto y pondrá a disposición un Coordinador/a de la actividad y monitores/as con experiencia en el ámbito educativo, animación y tiempo libre. Los grupos estarán clasificados en franjas de edades y la ratio monitor/alumno no será inferior a 1/15

4.- INFRAESTRUCTURAS

Los centros donde se van a realizar las actividades son el pabellón de infantil del CEIP ANITA ARNAO y la Piscina Municipal.

5.- HORARIOS.

Horario de 10:00 a 13:00h. Quincenas mes de julio: del 1 al 15 o del 16 al 31 – 50€ Mes de julio del 1 al 31 – 80€ Horario de 9:00 a 13:00h. o de 10:00 a 14:00h. Quincenas mes de julio: 1 al 15 o del 16 al 31 – 60€ Mes de julio del 1 al 31 – 100€	Horario de 09:00 a 14:00 h. (aula de acogida) Quincenas mes de julio: del 1 al 15 o del 16 al 31 – 70€ Mes de julio del 1 al 31 – 110€
<u>Los horarios con aula de acogida quedan sujetos a completar el aforo mínimo de 15 o 30 personas, en caso de no completarse dicho aforo se devolverá la cuota de inscripción.</u>	

HORARIO GENERAL LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES

09:00 a 10:00	10.00 a 10:15	10:15 a 11.00	11.00 a 11.30	11.30 a 12.45	13.00	13.00 a 14:00
AULA ACOGIDA	ENTRADA	ACTIVIDADES	ALMUERZO	ACTIVIDADES	SALIDA	AULA ACOGIDA

Los lunes, martes, jueves y viernes la recepción y recogida de los participantes será en el Pabellón de infantil del CEIP ANITA ARNAO.



AYUNTAMIENTO DE MULA



Concejalía de Juventud y Adolescencia



HORARIO GENERAL MIERCOLES

09:00 a 10:00	10.00 a 10:15	10.15 a 11.00	11.00 a 11.30	11.30 a 12.45	12.45 a 13.00	09:00 a 10:00
AULA ACOGIDA	RECEPCION	JUEGOS BAÑO CONTROLADO	RECRO ALMUERZO	JUEGOS BAÑO CONTROLADO	RECOGIDA SALIDA	AULA ACOGIDA

Los miércoles la recepción y recogida de los participantes será en la piscina municipal.

6.- LO QUE SE TIENEN QUE LLEVAR

Para todos los días:

Almuerzo, bañador, zapatillas de deporte.

Para los días de piscina:

Almuerzo, bañador toalla, sandalias para la piscina, gorra, protector solar.

7.- IMPORTANTE

- En caso de que algún niño se ponga enfermo o similar, se avisará a los padres o tutores para que vayan a recogerlos. Si algún niño **no sabe nadar** deberá ser comunicado a los monitores para que estos tomen las medidas oportunas.
- Los días previos a las actividades que requieran de material específico, se les pasará una **circular** a los padres para informarle de lo que tienen que traer.
- Está totalmente prohibido que los niños/as lleven **teléfonos móviles**. Los niños no podrán llevar **medicinas**, salvo en caso de necesidad por algún tipo de enfermedad; en este caso, serán entregadas a los monitores y los padres firmarán un documento autorizando a estos para que se las suministren.
- El primer día los niños deberán llevar una caja de cartón o similar de un tamaño aproximado de 50x25x25.
- Los traslados tanto de llegada como de salida de la escuela, ubicada en el colegio Anita Arnao y la piscina municipal, correrán por parte de los padres o tutores legales del/la participante.
- La organización no se hace responsable de accidente alguno que puedan sufrir los/las participantes fuera del horario de la escuela.
- Los miembros de la organización están autorizados a cancelar en cualquier momento la participación del alumno, en caso de:

No respetar las normas básicas de educación y respeto a los compañeros y educadores.

Incumplir sus obligaciones dentro de la escuela.